

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Administración Municipal



RETIRO, 11 SEP 2017

DECRETO EXENTO N° 3019
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "FLOR CONCHA ORTEGA", RUT N° 9.533.500-4,
- 4.- Decreto Exento N° 2.906 del 31 de Agosto del 2017, que dispone la ejecución de actividades programadas, con motivo de celebración de Fiestas Patrias 2017.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de 1.300 Empanadas por atención participantes y Junta de Vecinos en Desfiles Sectores Camelia, Mantul, Romeral y Santa Isabel, con motivo de la celebración Fiestas Patrias año 2017.-
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la adquisición de 1300 Empanadas por atención participantes y Junta de Vecinos en Desfiles Sectores Camelia, Mantul, Romeral y Santa Isabel, Comuna de Retiro, con motivo de la celebración Fiestas Patrias año 2017.-
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la adquisición Servicio de 1.300 Empanadas por atención participantes y Junta de Vecinos en Desfiles Sectores Camelia, Mantul, Romeral y Santa Isabel, Comuna de Retiro, con motivo de la celebración Fiestas Patrias año 2017.- al proveedor "FLOR CONCHA ORTEGA .", RUT N° 9.533.500-4, por Servicio de 1.300 Empanadas por atención participantes y Junta de Vecinos en Desfiles Sectores Camelia, Mantul, Romeral y Santa Delfina, Comuna de Retiro, Fiestas Patrias 2017, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$1.040.000.- (un millón cuarenta mil pesos) iva incluido.-
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215.22.01.001.003.003 "PARA PERSONAS" Área Gestión 3, (Actividades Municipales) del presupuesto municipal vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"
ADMINISTRADOR MUNICIPAL RIGORIO LARRAÑAGA GUTIERREZ
POR ORDEN DEL ALCALDE ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIO MUNICIPAL GERARDO BAYER TORRES

RLG/JII/GBT/yyv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Departamento de Adquisiciones
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo Administración Municipal _____ /